

# **AGRICOLA CAHUEÑAS ALBORNOZ AGRICAHAL S.A**

*Urbanización El Condado  
Teléfono: 9235751141*

Quito, Abril 1 del 2016.

Señores:

ACCIONISTAS DE AGRICOLA CAHUEÑAS ALBORNOZ AGRICAHAL S.A  
Ciudad.

## **INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015**

Dando cumplimiento al encargo de la junta extraordinaria de Accionistas, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **AGRICAHAL S.A** en los subsiguientes el informe de Comisario para el año 2015.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.

He examinado los estados financieros de **AGRICAHAL S.A** del periodo comprendido entre el 1 Enero al 31 de Diciembre del 2015, con la demostración final de los Estados Financieros.

Esto se confirma con las evaluaciones periódicas que por mi cargo evalúo siempre, contando con la eficiente colaboración tanto del Gerente General como de los empleados de la Compañía.

La utilización de procedimientos y criterios diferentes a los utilizados, así como datos no contenidos en los documentos entregados podrían proporcionar información adicional relevante que pudiera afectar los resultados y conclusiones obtenidas en el presente informe.

He examinado el cumplimiento de las declaraciones mensuales del SRI, el resultado ha sido satisfactorio ya que la presentación se encuentra realizada oportunamente.

# **AGRICOLA CAHUEÑAS ALBORNOZ AGRICAHAL S.A**

*Urbanización El Condado*  
Teléfono: 0235751141

**AGRICAHAL S.A** es una compañía anónima, cuyo objetivo principal es el cultivo de productos agrícolas y cría de animales domésticos en unidades de actividad mixta con un porcentaje de especialización inferior al 66% en cada una de las actividades.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Atentamente,



Sra. Estefanía Nicole de la Torre Veintimilla  
C.I. 171596921-6  
COMISARIO (2015)